

Martes, 3 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

EDICTO. Nombramiento Teniente de Alcalde.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.2 de la Ley 7/1986, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los arts. 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 20 de octubre de 2020 ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos de Tenientes de Alcalde

- Tercera Teniente de Alcalde: D.ª ROSA HERNÁNDEZ CARBALLO

Lo que se hace público para general conocimiento

Cañaveral, 26 de octubre de 2020

Jacinto Sánchez Durán

ALCALDE-PRESIDENTE

